



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CIUDAD REAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN ÁREAS DE INFLUENCIA, ADSCRIPCIÓN DE CENTROS, RESERVA DE PLAZAS ESCOLARES Y VACANTES PROVISIONALES A EFECTOS DE ADMISIÓN DE ALUMNADO DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO PARA EL CURSO ESCOLAR 2026-2027.

Publicada la Resolución de 19/02/2026, de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real, por la que se establecen áreas de influencia, adscripción de centros, reserva de plazas escolares y vacantes provisionales a efectos de admisión de alumnado de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se procede a la siguiente rectificación:

En las cabeceras de las tablas del Anexo VIII, donde dice "VACANTES 2025-2026", debe decir "VACANTES 2026-2027".

Ciudad Real, a 23 de febrero de 2026

El Delegado Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real



Fdo.: José Jesús Caro Sierra

